249

Ilustre Ayuntamiento una de las partes y principal acrehedora a los vienes de dicho Moreli sobre ciertos devitos, y otros se con trato el susodicho de la referida communidad lo pone en su noticia para que por medio de su procurador general y Corrente el Alcalde mayor que le combenga = Entendido por su Illustre Ayuntamiento acuerda que el Abogado de este Ayuntamiento forme memorial con los puntos exemplares que justifiquen la justicia que asiste a su Illustre Ayuntamiento y que se remita al procurador que tiene en la ciudad de Granada por medio del señor don Francisco Martinez Fortun de Rivera procurador general.

Visose en este Ayuntamiento una petiçion de doña Lucrezia Anzures Torres, y entendido su Illustre Ayuntamiento de su contexto acuerda que ademas de la theçena que en propiedad se le tiene señalada se nombra otra que sea la de Quiteria Lopes que pide.

Visose en este Ayuntamiento un memorial de la Abadesa del combento de Religiosas y entendido acuerda que procedida la firma que ofrese el Alcayde fiel executor se le de regular mente a las Levantadas el pescado que nesesitaren.

Despacho de la misma. Su Ayuntamiento acuerda se libren a don Joseph de Lisa mill quatrozientos reales de terçera de tercio de su mayordomo y de la Alhondiga de Jabon de los salarios de los Cavalleros Capitulares.

Don Pablo de Ayuso

Jaime

Mathias de Marine

Cisneros

Gaspar Albarracin

En la Muy Noble y Leal ciudad de Cartagena en la sala capitular de ella en diez y siete dias del mes de junio de mill seiscientos y catorze se congregaron a cavildo los señores don Pablo de Ayuso y Peralta Cavallero del Consejo de Su Magestad y Alcalde mayor de esta ciudad, don Joseph Andres Gonzalez de Rivera, don Juan Francisco Gonzalez de Rivera, don Francisco Martinez Fortun de Rivera, don Pedro Luque y Vasquez Regidores y acordaron lo siguiente.

Certifico en este Ayuntamiento Joseph Franco Portero de sala y certifico haver citado a todos los Cavalleros Regidores que han podido ser avidos.

El Ayuntamiento dixo que mediante haver arrivado a ella el Señor